

Valparaíso, 22 de mayo de 2017

Inscripción Registro de Valores N° 430

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

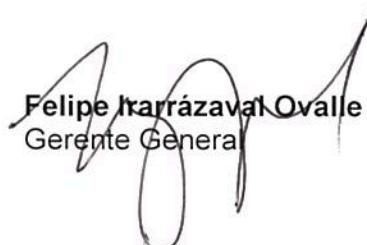
Ref.: **HECHO ESENCIAL COMPLEMENTARIO**

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 10° de la Ley N°18.045 y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, letra A de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial complementario al de fecha 16 de mayo del presente año, debidamente suscrito por el Gerente General, tal como fue facultado.

Sin más, les saluda muy atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.



Felipe Harrázaval Ovalle
Gerente General

HECHO ESENCIAL COMPLEMENTARIO

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 4
TELEFONO	322556390
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 10º de la Ley N°18.045, que trata de una información respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, como asimismo, considerando la Sección II, punto 2.2, letra A de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

HECHO ESENCIAL COMPLEMENTARIO

Complementando el Hecho Esencial enviado por Grupo Empresas Navieras S.A. (GEN) con fecha 16 de mayo de 2017, informamos que los avisos requeridos para dar inicio a las OPAs de Agencias Universales S.A. y Compañía Marítima Chilena S.A. han sido publicados el día de hoy en los diarios El Mostrador y La Nación, con lo que las OPAs partirán mañana martes 23 de mayo y terminarán el miércoles 21 de junio de 2017.



Felipe Irarrázaval Ovalle
Gerente General

Valparaíso, 22 de mayo de 2017